

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 2156** *Resolución de 1 de febrero de 2021, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica la modificación del Reglamento regulador de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» y se da publicidad a la implantación, lanzamiento y finalización de varios productos de dicha modalidad.*

Con base en lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2011, de 29 de marzo de Economía Social, que declara a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) como organización singular de economía social, la ONCE es una Corporación de Derecho Público de carácter social; que se rige por su normativa específica propia y que, para la financiación de sus fines sociales, goza de un conjunto de autorizaciones públicas en materia de juego.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, las loterías de ámbito estatal han quedado reservadas a los operadores que se designan por la propia ley, lo que se ha materializado en su disposición adicional primera, que designa a la ONCE como uno de los dos operadores que pueden comercializar productos de loterías de ámbito estatal.

En esta materia, las actuaciones de la Organización deben ajustarse a las prescripciones del ordenamiento vigente, representado por la disposición adicional vigésima de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, modificada por la disposición adicional cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del orden social; por las disposiciones adicionales primera y segunda de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2012-2021, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 18 de noviembre de 2011 y modificado mediante las Revisiones parciales aprobadas por el Consejo de Ministros el 25 de octubre de 2013, el 1 de agosto de 2014, el 10 de julio de 2015 y el 18 de diciembre de 2015; por el Real Decreto 1336/2005, de 11 de noviembre, por el que se autoriza a la ONCE la explotación de una lotería instantánea o presorteada, modificado por el Real Decreto 1706/2011, de 18 de noviembre y por el Real Decreto 1152/2015, de 18 de diciembre; y por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la ONCE, así como por sus vigentes Estatutos, publicados por Orden SCB/1240/2019, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 18 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo establecido en la normativa anterior, el Pleno del Consejo de Protectorado aprobó en su reunión de 17 de diciembre de 2018 los «Procedimientos y Criterios de Control comunes a las tres modalidades de lotería de las que es titular la ONCE» y los «Procedimientos y Criterios de control de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE»».

Conforme al referido marco de ordenación, la ONCE debe comunicar con antelación suficiente las condiciones de todas sus modalidades de lotería autorizadas al Consejo de Protectorado, como órgano al que corresponde el Protectorado del Estado sobre la Organización, para su conocimiento y verificación de que se cumplen los términos de la concesión estatal y demás normativa de general aplicación, así como para su publicación en el Boletín Oficial del Estado como garantía de los consumidores. Igualmente, la ONCE debe comunicar al Consejo de Protectorado las modificaciones de los Reglamentos reguladores de sus diferentes modalidades y productos de lotería, para su conocimiento y verificación de su conformidad a las normas de ordenación, antes mencionadas, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, como garantía de los consumidores.

En cumplimiento de las anteriores previsiones, la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado de la ONCE, en reunión ordinaria de 28 de enero de 2021, ha verificado que el Acuerdo de 10 de diciembre de 2020 de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.24/2020-3.1, sobre «Implantación de dos grupos de productos de lotería instantánea y modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE» mediante la derogación de cuatro apéndices y la inclusión de dos apéndices», se ajusta a la normativa citada.

El Acuerdo establece la derogación, con fecha 3 de marzo de 2021, los siguientes apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»:

- Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 5 (apéndice F-2018-07).
- Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 6 (apéndice F-2019-02).
- Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 5 (apéndice F-2019-03).
- Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en doce oportunidades» a cinco euros, clase 1 (apéndice F-2020-06).

Asimismo, mediante dicho Acuerdo se aprueba la implantación de dos grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- «Con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 1 (apéndice E202105).
- «Con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 3 (apéndice E202106).

Conforme a este Acuerdo también se aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2017 mediante Resolución de 20 de noviembre de 2017 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y de su texto refundido de apéndices publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 2020 mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 21 de octubre de 2020; mediante la modificación del índice de apéndices, la derogación de los apéndices F-2018-07, F-2019-02, F-2019-03 y F-2020-06 y la inclusión de dos nuevos apéndices con los números E-2021-05 y E2021-06 que se acompañan como Anexos 1, 2 y 3 a la presente Resolución.

Asimismo, se ha verificado el Acuerdo de 20 de enero de 2021 de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.1/2021-3.4, sobre «Implantación de cuatro grupos de productos de lotería instantánea y modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE» mediante la derogación de tres apéndices y la inclusión de cuatro apéndices».

Mediante dicho Acuerdo, se derogan, con fecha 7 de abril de 2021, los siguientes apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»:

- Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 3 (apéndice E-2019-18).
- Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a cinco euros, clase 1 (apéndice E-2019-19).
- Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 2 (apéndice E-2021-01).

Por otro lado, el Acuerdo aprueba la implantación de cuatro grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- «Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 9 (apéndice E202107).
- «Con mecánica tres importes iguales de seis» a veinticinco céntimos de euro, clase 1 (apéndice E202108).
- «Con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1 (apéndice E202109).
- «Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 8 (apéndice F202104).

Finalmente, dicho Acuerdo aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2017 mediante Resolución, de 20 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y de su texto refundido de apéndices publicado en el Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre de 2020 mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 21 de octubre de 2020; mediante la modificación del índice de apéndices, la derogación de los apéndices E201918, E201919 y E202101 y la inclusión de cuatro nuevos apéndices con los números E202107, E202108, E202109 y F202104, que se acompañan como Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 a esta resolución.

Los nuevos grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea tendrán una vigencia indefinida. No obstante, la fecha de comienzo de comercialización efectiva de estos productos la determinará, en su momento el Consejo General de la ONCE, y se publicará en la resolución trimestral de la Presidencia de la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, sobre los productos de lotería de la ONCE o en una resolución específica de dicho Órgano.

En consecuencia, procede dar publicidad a los mencionados Acuerdos del Consejo General de la ONCE y a las modificaciones en el Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE», que se acompañan como Anexos a esta Resolución.

También, procede dar publicidad, como garantía de los consumidores, a los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.24/2020-3.2, de 10 de diciembre y CEP.1/2021-3.5, de 20 de enero, sobre «Lanzamiento de varios productos de lotería instantánea».

Las características de los nuevos productos de lotería instantánea se detallan a continuación:

a) En soporte físico:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Gran círculo de colores.	F-2021-04	«Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 8.	07/04/2021

b) En soporte electrónico:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Piezas iguales 18.	E-2021-05	«Con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 1.	03/03/2021
Piezas iguales 19.	E-2021-06	«Con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 3.	03/03/2021

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Gran círculo de colores electrónico.	E-2021-07	«Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 9.	07/04/2021
Importes iguales 3.	E-2021-08	«Con mecánica tres importes iguales de seis» a veinticinco céntimos de euro, clase 1.	14/04/2021
Importes iguales 4.	E-2021-09	«Con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.	21/04/2021

Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices correspondientes reseñados anteriormente, cuyo contenido se encuentra en los Anexos que acompañan a esta Resolución.

Finalmente, procede dar publicidad a la Resolución 161/2020, de 4 de diciembre, del Director General de la ONCE, que aprueba la terminación de dos productos de lotería instantánea en soporte electrónico:

- «Con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 3, con el nombre «Crucigrama Deluxe 3€».
- «Con mecánica crucigrama» a cinco euros, clase 1, con el nombre «Crucigrama Deluxe 5€».

La fecha de finalización de la comercialización de los boletos de estos dos productos de lotería instantánea será el 23 de marzo de 2021.

Madrid, 1 de febrero de 2021.–El Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez Peralta.

ANEXO NÚM. 1

Apéndices del reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»

(Versión vigente al 3 de marzo de 2021)

ÍNDICE

Número de Apéndice	Descripción
1	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 1.
2	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
3	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
7	Normas de los productos «con mecánica tres de doce» a un euro, clase 1.
9	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
21	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 2.

Número de Apéndice	Descripción
32	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 1.
34	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a dos euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
46	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 4.
47	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 4.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
50	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a tres euros, clase 1.
51	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 13.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-02	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-06	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a diez euros, clase 1.
E-2018-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-14	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a un euro, clase 1.
E-2018-15	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4.
E-2018-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a dos euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2018-21	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a dos euros, clase 1.
E-2018-22	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 2.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en tres oportunidades» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.

Número de Apéndice	Descripción
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-18	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 3.
E-2019-19	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a cinco euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-01	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 7.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2020-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a tres euros, clase 1.
E-2020-07	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a un euro, clase 1.
E-2020-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a dos euros, clase 1.
E-2020-09	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 1.
E-2020-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cinco euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
E-2020-17	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince» a dos euros, clase 1.
E-2020-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince» a tres euros, clase 1.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2020-21	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.

Número de Apéndice	Descripción
E-2020-22	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a un euro, clase 1.
E-2020-23	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 1.
E-2021-01	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 2.
E-2021-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 8.
E-2021-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a tres euros, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 1.
E-2021-06	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 3.
F-2018-01	Normas de los productos «con mecánica uno varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 2.
F-2018-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 4.
F-2018-04	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1.
F-2018-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales, hasta en cinco oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2018-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3.
F-2018-10	Normas de los productos «con mecánica tres en raya» a un euro, clase 3.
F-2019-01	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 5.
F-2019-04	Normas de los productos «con mecánica tres de seis» a un euro, clase 5.
F-2019-05	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 2.
F-2020-01	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 6.
F-2020-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 6.
F-2020-03	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 3.
F-2020-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2021-01	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 1.
F-2021-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 7.
F-2021-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 16.

ANEXO NÚM. 2

Apéndice E-2021-05

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos.	3 de marzo de 2021.
Fecha de publicación en BOE.	
Soporte de comercialización.	Electrónico.
Precio por boleto.	3 euros.
Boletos por serie.	4.000.000.
Valor facial de la serie.	12.000.000 de euros.
Número de boletos premiados por serie.	1.158.728.
Importe de premios por serie.	7.680.000 euros.
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie.	64,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	90.000,00
2. ^a	2	300,00
3. ^a	4	150,00
4. ^a	100	60,00
5. ^a	800	45,00
6. ^a	800	36,00
7. ^a	5.100	30,00
8. ^a	22.000	24,00
9. ^a	16.000	21,00
10. ^a	68.000	18,00
11. ^a	45.850	15,00
12. ^a	79.600	12,00
13. ^a	33.600	9,00
14. ^a	24.000	7,50
15. ^a	62.680	6,00
16. ^a	190.000	4,50
17. ^a	610.190	3,00

2.º Funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego.
- b) El «área de juego 1», situada en la parte central del boleto, cuenta con cinco columnas. Cada una de las columnas está compuesta por una casilla inferior en la que se van acumulando el importe de los premios por columna.
- c) En el «área de juego 2», situada a la izquierda del boleto, aparecen los «bonus».
- d) En la parte derecha del boleto, se muestra el botón «jugar».
- e) Para jugar, el jugador debe accionar el botón «jugar».
- f) Cada vez que el jugador accione el botón «jugar», las columnas se rellenan de bloques de símbolos pudiéndose dar los siguientes casos:

– Si aparece un conjunto de bloques contiguos verticalmente del mismo símbolo, se destruirán tantos bloques como coincidan. Se obtiene el premio indicado en la tabla de premios. Los grupos ganadores solo se construyen combinando símbolos dentro de la misma columna.

– Si se destruyen tres grupos de bloques de símbolos de forma consecutiva en una misma columna, se obtiene el premio indicado en la tabla de premios multiplicado por dos.

– Si aparece un símbolo especial, se rellenará una casilla de «bonus» del «área de juego 2». Si se completan tres casillas del «bonus» se accede al juego «bonus».

- g) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO NÚM. 3**Apéndice E-2021-06**

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos.	3 de marzo de 2021.
Fecha de publicación en BOE.	
Soporte de comercialización.	Electrónico.
Precio por boleto.	5 euros.
Boletos por serie.	4.000.000.
Valor facial de la serie.	20.000.000 de euros.
Número de boletos premiados por serie.	1.189.934.
Importe de premios por serie.	13.900.000 euros.
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie.	69,50%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	350.000,00
2. ^a	2	500,00

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
3. ^a	10	250,00
4. ^a	100	100,00
5. ^a	800	75,00
6. ^a	1.200	60,00
7. ^a	5.200	50,00
8. ^a	22.000	40,00
9. ^a	22.000	35,00
10. ^a	74.000	30,00
11. ^a	50.800	25,00
12. ^a	82.400	20,00
13. ^a	33.600	15,00
14. ^a	28.000	12,50
15. ^a	64.680	10,00
16. ^a	192.000	7,50
17. ^a	613.140	5,00

2.º Funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego.
- b) El «área de juego 1», situada en la parte central del boleto, cuenta con cinco columnas. Cada una de las columnas está compuesta por una casilla inferior en la que se van acumulando el importe de los premios por columna.
- c) En el «área de juego 2», situada a la izquierda del boleto, aparecen los «bonus».
- d) En la parte derecha del boleto, se muestra el botón «jugar».
- e) Para jugar, el jugador debe accionar el botón «jugar».
- f) Cada vez que el jugador accione el botón «jugar», las columnas se rellenan de bloques de símbolos pudiéndose dar los siguientes casos:
 - Si aparece un conjunto de bloques contiguos verticalmente del mismo símbolo, se destruirán tantos bloques como coincidan. Se obtiene el premio indicado en la tabla de premios. Los grupos ganadores solo se construyen combinando símbolos dentro de la misma columna.
 - Se destruyen tres grupos de bloques de símbolos de forma consecutiva en una misma columna, se obtiene el premio indicado en la tabla de premios multiplicado por dos.
 - Si aparece un símbolo especial, se rellenará una casilla de «bonus» del «área de juego 2». Si se completan tres casillas del «bonus» se accede al juego «bonus».
- g) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO NÚM. 4

Apéndices del reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»

(Versión vigente a 7 de abril de 2021)

ÍNDICE

Número de Apéndice	Descripción
1	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 1.
2	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
3	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
7	Normas de los productos «con mecánica tres de doce» a un euro, clase 1.
9	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
21	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
32	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 1.
34	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a dos euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
46	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 4.
47	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 4.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
50	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a tres euros, clase 1.
51	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 13.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-02	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.

Número de Apéndice	Descripción
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-06	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a diez euros, clase 1.
E-2018-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-14	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a un euro, clase 1.
E-2018-15	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4.
E-2018-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a dos euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2018-21	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a dos euros, clase 1.
E-2018-22	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 2.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en tres oportunidades» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-01	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 7.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2020-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a tres euros, clase 1.
E-2020-07	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a un euro, clase 1.
E-2020-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a dos euros, clase 1.

Número de Apéndice	Descripción
E-2020-09	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 1.
E-2020-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cinco euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
E-2020-17	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince» a dos euros, clase 1.
E-2020-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince» a tres euros, clase 1.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2020-21	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2020-22	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a un euro, clase 1.
E-2020-23	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 1.
E-2021-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 8.
E-2021-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a tres euros, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 1.
E-2021-06	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 3.
E-2021-07	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 9.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a veinticinco céntimos de euro, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
F-2018-01	Normas de los productos «con mecánica uno varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 2.
F-2018-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 4.

Número de Apéndice	Descripción
F-2018-04	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1.
F-2018-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales, hasta en cinco oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2018-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3.
F-2018-10	Normas de los productos «con mecánica tres en raya» a un euro, clase 3.
F-2019-01	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 5.
F-2019-04	Normas de los productos «con mecánica tres de seis» a un euro, clase 5.
F-2019-05	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 2.
F-2020-01	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 6.
F-2020-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 6.
F-2020-03	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 3.
F-2020-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2021-01	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 1.
F-2021-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 7.
F-2021-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 16.
F-2021-04	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 8.

ANEXO NÚM. 5

Apéndice E-2021-07

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 9

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos.	7 de abril de 2021.
Fecha de publicación en BOE.	
Soporte de comercialización.	Electrónico.
Precio por boleto.	5 euros.
Boletos por serie.	4.000.000.
Valor facial de la serie.	20.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie.	1.333.482.
Importe de premios por serie.	13.900.000 euros.
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie.	69,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	5	10.000
3. ^a	75	1.000
4. ^a	400	500
5. ^a	5.000	100
6. ^a	25.000	50
7. ^a	167.000	20
8. ^a	361.000	10
9. ^a	775.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego, la primera formada por las zonas de juego denominadas «números ganadores» y «tus números», y la segunda formada por las zonas de juego denominadas «tus símbolos» y «símbolo ganador».

b) Área de juego 1:

– La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

– La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial.

c) Área de juego 2:

– La zona de juego «símbolo ganador» contiene una figura. Al desvelar la zona aparece un símbolo.

– La zona de juego «tus símbolos» contiene cinco figuras, cada una con una jugada. Al desvelar la zona en cada una de las jugadas aparece un símbolo y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

2.2 Funcionamiento:

a) Mecánica del área de juego 1:

– Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

– Si al desvelar el área de juego «tus números», en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial, la jugada tiene como premio 20 euros.

- b) Mecánica del área de juego 2:
- Si en alguna jugada de «tus símbolos» el símbolo coincide con el de la zona «símbolo ganador», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- c) Aspectos comunes:
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO NÚM. 6

Apéndice E-2021-08

Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a veinticinco céntimos de euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos.	14 de abril de 2021.
Fecha de publicación en BOE.	
Soporte de comercialización.	Electrónico.
Precio por boleto.	0,25 euros.
Boletos por serie.	2.000.000.
Valor facial de la serie.	500.000 de euros.
Número de boletos premiados por serie.	681.807.
Importe de premios por serie.	309.975 euros.
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie.	62,0%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000,00
2. ^a	10	100,00
3. ^a	15	25,00
4. ^a	80	10,00
5. ^a	500	5,00
6. ^a	1.000	2,00
7. ^a	100.000	1,00
8. ^a	225.000	0,50
9. ^a	355.200	0,25

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta de dos zonas de juego denominadas «tus números» y «bonus».

- b) La zona de juego denominada «tus números» contiene seis figuras. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece una cantidad expresada en euros.
- c) La zona de juego «bonus» mostrará al ser desvelada un símbolo multiplicador X1, X2, X4, X5 o X10.
- d) Si al desvelar la zona de juego «tus números», dos de las cantidades son iguales el boleto está premiado.
- e) Si el boleto está premiado, el importe que figura en las dos cantidades iguales del área «tus números» se multiplicará por el símbolo desvelado en la zona de juego «bonus», con lo que se obtendrá el importe del premio del boleto.
- f) Cada boleto de este producto sólo puede tener un premio.

ANEXO NÚM. 7

Apéndice E-2021-09

Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos.	21 de abril de 2021.
Fecha de publicación en BOE.	
Soporte de comercialización.	Electrónico.
Precio por boleto.	1 euro.
Boletos por serie.	2.000.000.
Valor facial de la serie.	2.000.000 de euros.
Número de boletos premiados por serie.	627.012.
Importe de premios por serie.	1.197.900 euros.
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie.	59,9%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	15.000
2. ^a	10	1.000
3. ^a	100	100
4. ^a	150	50
5. ^a	200	40
6. ^a	300	20
7. ^a	400	18
8. ^a	500	16
9. ^a	600	15
10. ^a	650	12
11. ^a	700	11

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
12. ^a	700	10
13. ^a	1.000	9
14. ^a	1.000	8
15. ^a	2.000	7
16. ^a	5.000	6
17. ^a	10.000	5
18. ^a	25.000	4
19. ^a	70.000	3
20. ^a	150.000	2
21. ^a	358.700	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por seis casillas.

b) Adicionalmente, en la parte inferior del boleto se van mostrando los posibles premios obtenidos durante el juego.

c) Para comenzar el juego, el jugador debe pulsar el botón «jugar», con lo que se accionan las casillas pudiendo aparecer diferentes tipos de casilla: casilla instantánea, casilla bonus, casilla multiplicador y casilla normal. Son casillas normales aquellas que no aparecen identificadas como casillas instantáneas, bonus o multiplicador.

d) Al desvelar una casilla normal aparece un importe expresado en euros. Si al desvelar todas las casillas normales se obtienen tres importes iguales, se gana dicho importe.

e) Al desvelar una casilla instantánea aparece un premio directo.

f) Al desvelar una casilla bonus se activa un mini-juego, con el que se obtiene un premio directo.

g) Al ser desvelada una casilla multiplicador aparece un factor multiplicador (X2, X4, X5 o X10). El factor multiplicador se aplicará al importe total ganado en las casillas normales, instantáneas y bonus.

h) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma, o en su caso la suma y multiplicación, de los premios obtenidos.

ANEXO NÚM. 8

Apéndice F-2021-04

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 8

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos.	7 de abril de 2021.
Fecha de publicación en BOE.	
Soporte de comercialización.	Físico.
Precio por boleto.	5 euros.

Boletos por serie.	6.000.000.
Valor facial de la serie.	30.000.000 de euros.
Número de boletos premiados por serie.	2.000.112.
Importe de premios por serie.	20.850.000 euros.
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie.	69,5%.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	10	10.000
3. ^a	100	1.000
4. ^a	500	500
5. ^a	5.000	100
6. ^a	35.000	50
7. ^a	300.000	20
8. ^a	570.500	10
9. ^a	1.089.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego, la primera formada por las zonas de juego denominadas «números ganadores» y «tus números», y la segunda formada por las zonas de juego denominadas «tus símbolos» y «símbolo ganador».

b) Área de juego 1:

– La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

– La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial.

c) Área de juego 2:

– La zona de juego «símbolo ganador» contiene una figura. Al rasgar la zona aparece un símbolo.

– La zona de juego «tus símbolos» contiene cinco figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona en cada una de las jugadas aparece un símbolo y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

2.2 Funcionamiento:

a) Mecánica del área de juego 1:

– Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números», el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores» la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

– Si al rascar el área de juego «tus números», en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial, la jugada tiene como premio 20 euros.

b) Mecánica del área de juego 2:

– Si en alguna jugada de «tus símbolos», el símbolo coincide con el de la zona «símbolo ganador» la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

c) Aspectos comunes:

– Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.